REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Programa de Promocimiento
al Exoner de Político
(CS/600X-77)

MINISTÉRIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Oficina de Partes 1 4 ENE. 2010

TOTALMENTE TRAMITADO DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO

RESOLUCION EXENTA № 10565 /

SANTIAGO, 22 de Diciembre de 2009 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 329 № 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 269 de la Ley № 15.386, en los articulos 3 y siguientes de la Ley 19.234 modificada por la Ley № 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo № 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo № 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo № 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento № 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo № 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo № 2.635 del mismo año, decreto Supremo № 1.301 de 22 de Febrero del 2000, todos del Ministerio del Interior, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 79 de la Ley № 18.056, y

## CONSIDERANDO:

1º Que la Comisión Especial antes referida, informó favorablemente respecto del carácter político de las exoneraciones de que fueron objeto las personas mencionadas en esta Resolución, beneficiarios de Carabineros de Chile.

## RESUELVO:

**ARTICULO PRIMERO:** Declárase que las personas que se individualizan en esta Resolución, tienen la calidad de exonerados políticos:

**CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON** RECEPCION DEPART. DEPT. T.B. Y REGISTRO CONTABIL. SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC. DEPART. DEPART. V.O.P.U. y T. SUB DEPTO. REFRENDACION IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC DTO

	NOMBRE COMPLETO		RUT 	FECHA_EXON.
1 CASTRO	san Martin	ALEJANDRO ELEUTERIO	5.301.052-0	16/12/77
2 GARNICA	Reyes	OSCAR FERNANDO	6.179.048-9	98/11/74
3 PARDO	Vera	NELSON DAVID	6.035.975-K	16/95/77

ARTICULO SEGUNDO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del Item 50-01-03-25-33.104 del presupuesto vigente.

## ANDTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

MARTA JOIGNANT MUROZ Coordinadora Nacional

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas

Ministerio del Interior